REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Acciones al portador			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

ESCANEADO

ESCRITURA PUBLICA No. 000522

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

PRESCRIPTION DATA AG

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 copias

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes diez y siete (17) de febrero del año dos mil once, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparece, el señor Doctor José Luis Guzmán Gallegos, en su calidad de Apoderado Especial de PRESCRIPTION DATA AG, conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse; conforme lo hace a través de este instrumento; y, advertido que

fue por mi el Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase agregar una más de declaración juramentada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor José Luis Guzmán Gallegos, ecuatoriano, casado, abogado, mayor de edad, con domicilio en Quito, quien concurre en su calidad de apoderado especial de PRESCRIPTION DATA AG, conforme lo acredita con la copia protocolizada, del poder, que se agrega como habilitante de la presente declaración.- SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El compareciente, bien advertido de la pena del perjurio, bajo juramento declara que, conforme se desprende de la traducción de la certificación del Registro Mercantil de Zug, certificación de fecha catorce de septiembre de dos mil diez, PRESCRIPTION DATA AG, compañía constituida al amparo de la legislación de la Confederación Suiza, con domicilio en el Cantón Zug, tiene su capital conformado por acciones al portador.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- El compareciente ratifica la minuta firmada por el Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con Matrícula Profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

leída que le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en ella y para constancia de lo cual firma juntamente conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ LUIS GUZMÁN GALLEGOS
APODERADO ESPECIAL
PRESCRIPTION DATA AG
C.C. 1706416675-0.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

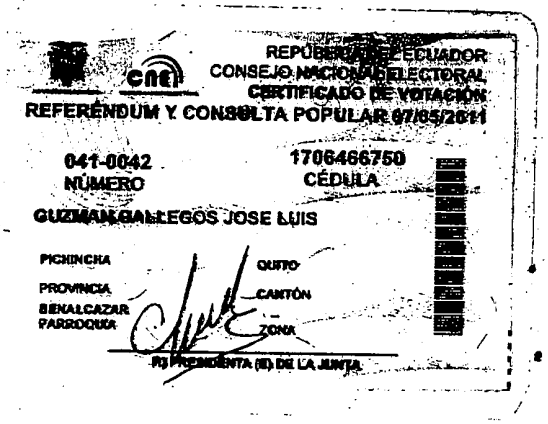

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 17 FEB 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
N O T A R I O

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO QUITO NOTARIA VIGESIMA QUINTA

0044246

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

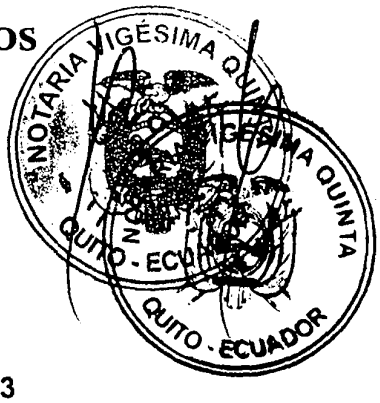

PROTOCOLIZACION No. 0433

DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIETE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 28 de octubre del 2010

Di: 1 copia, sc

0044247

GUZMAN & VELA
ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO:

Concurro, respetuosamente ante usted, a fin de solicitar la protocolización del PODER ESPECIAL que otorga el Sr. D. Stephan Martin KOCH , en su calidad de Director y Representante Legal de PRESCRIPTION DATA AG, con domicilio en Zug, Suiza, que cuenta con la correspondiente apostilla, esta última de fecha 14 de septiembre de 2010.

Atentamente,

Dr. José Luis Guzmán G.
Matrícula No. 4204 C.A.P.

Av. Amazonas 540 y Jerónimo Carrión. Edificio Londres, Piso 7
Oficina. 702
Teléfonos: 2 503-569 Telefax: 2 503 658

433

0044248

PODER ESPECIAL, QUE CONSTE DE LO SIGUIENTE: PRIMERA.- COMPARECIENTE: COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **STEPHAN KOCH**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **PRESCRIPTION DATA AG**, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA MISMA CONFORME LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- POR INTERMEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE, SEÑOR STEPHAN KOCH, CON PASAPORTE NÚMERO F0206527 EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN OBMOOS 4, ZUG, SWITZERLAND, CONVIENE EN OTORGAR PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL DOCTOR JOSE LUIS GUZMAN GALLEGOS, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO 170646675-0, CON DOMICILIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN AVENIDA AMAZONAS 540 Y JERÓNIMO CARRIÓN, EDIFICIO LÓNDRES PISO 7 OFICINA 702, QUITO – ECUADOR, A FIN DE QUE REPRESENTE A LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG, ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA COMPAÑÍA "**PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.**", LA CUAL TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PODER ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Y NOMINA DE SOCIOS DE LA MISMA Y REPRESENTARLE ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES SOCIA DE UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y DESPLEGAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA PRESCRIPTION DATA AG EN EL ECUADOR, ENTRE ELLAS CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SEA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ANTES MENCIONADA.-

SE INVISTE AL APODERADO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE LAS ESPECIALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.- SE FACULTA AL APODERADO A SUSTIUIR Y DELEGAR, TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER.

Zug, el 14 de septiembre 2010

Legalización oficial

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma que precede, colocada en nuestra presencia, del

D. Stephan Martin KOCH, ciudadano suizo de Villmergen, con domicilio en Zug, Suiza,

registrado en el Registro Mercantil del Canton de Zug, según extracto del Registro Mercantil del 14 de septiembre de 2010, como administrador con poder de firma individual de la

Prescription Data AG, con sede en Zug.

Zug, el 14 de septiembre de 2010

KURT BÄTTIG RECHTSANWALT URKUNDSPERSON

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Zug
   Country: Swiss Confederation, Canton of Zug
   Diese öffentliche Urkunde / This public document
2. ist unterschrieben von .....
   has been signed by Kurt Bättig
3. in der Eigenschaft als .....
   acting in the capacity of Notary public
4. sie ist versehen mit dem Stempel/Siegel des/der / bears the stamp/seal of
   Notary public of the Canton of Zug

Bestätigt / Certified

5. in / to 6300 Zug
6. am / the 14. Sep. 2010
7. durch die Staatskanzlei des Kantons Zug
   by Chancery of State of the Canton of Zug
8. unter Nr. / under No. 100026170
9. Stempel/Siegel / Stamp/Seal
10. Unterschrift / Signature

CANTON ZUG * CHANCERY OF STATE *

Herbert Fischer

0044249

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor José Luis Guzmán G., Abogado con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRESCRIPTION DATA AG, CON DOMICILIO EN ZUG, SUIZA, QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIETE APOSTILLA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- Quito, a veinte y ocho de octubre del dos mil diez.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**., de PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL otorgado SR. D. STEPHAN MARTIN KOCH REPRESENTANTE LEGAL DE PRESCRIPTION DATA AG., a favor de DR. JOSE LUIS GUZMAN GALLEGOS., a petición verbal de DR. JOSE LUIS GUZMAN., con cedula de ciudadanía numero 170646675-0 debidamente sellada, firmada rubricada en Quito, quince de febrero del año dos mil doce.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA,** de la DECLARACION JURAMENTADA otorgada por PRESCRIPTION DATA AG, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de febrero del dos mil doce.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR